

ACTUALIDAD EDUCATIVA

1. España

EL ARABE EN EL BACHILLERATO ESPAÑOL

En unas breves declaraciones a su regreso de Jordania y Egipto, el señor Alonso-Fueyo, director de «Arriba», destaca el interés que en los países árabes existe por unas relaciones más estrechas entre éstos y España, y de manera especial sobre la necesidad de que en España el árabe se convierta en una lengua clásica y viva en los estudios del bachillerato, a fin de que pueda ser escogida entre el latín y el griego, al menos en varios institutos de las grandes poblaciones españolas, ya que si el latín y el griego son raíces de nuestra cultura, también lo es el árabe.

El señor Alonso-Fueyo regresa convencido de que hay unanimidad en la necesidad de crear un fondo árabe-español al objeto de poder asistir con él a los estudiantes árabes que lo precisen en España, dándoles «préstamos al honor», que reintegrarían los estudiantes poco a poco, una vez terminadas sus carreras universitarias y comenzados sus trabajos profesionales remunerados.

GASTOS DE EDUCACION EN 1964

Según datos de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación Nacional, los gastos de educación en España son los siguientes:

«Con mucha frecuencia, al elaborar los datos que reflejan los gastos de educación en España, se consignan únicamente los gastos realizados a través del presupuesto del Ministerio de Educación.

Esta valoración es a todas luces insuficiente y conduce a graves errores y a subestimar la importancia que se le da a la educación en España, debido a que en primer lugar en nuestro país, y especialmente en lo que se refiere a la enseñanza media, es tradicional la enorme importancia de la enseñanza no estatal atendida por las economías domésticas, y en segundo lugar a que son muy importantes las cantidades destinadas a educación que figuran en los presupuestos de otros departamentos mi-

nisteriales y otros organismos, como la Organización Sindical.

El presente trabajo trata de obtener una cifra global del gasto en educación en España. Debe hacerse la advertencia de que la cifra es sólo indicativa, ya que la información disponible no considera el total de los gastos realizados en el año estudiado, 1964.

A continuación se transcribe un cuadro en el que se valoran las diversas partidas que constituyen el gasto total en educación para 1964. En dicho cuadro se dan dos soluciones: una, considerando el montaje total del presupuesto del Ministerio de Educación Nacional, y otra, deduciendo de dicho presupuesto las cantidades dedicadas a becas por el Patronato de Igualdad de Oportunidades, por considerar que puede haber repetición de dicha cifra al ser consideradas las partidas de tasas académicas y de gastos de los centros privados.

La encuesta de «Gastos de las economías familiares en materia de enseñanza 1959-60», realizada por el Instituto Nacional de Estadística, ha sido una aportación valiosa para el presente trabajo.

GASTOS EN EDUCACION EN 1964

	Millones de pesetas
Ministerio de Educación Nacional	13.592,50
Ministerio de Trabajo	1.998,10
Organización Sindical	730,20
Tasas de universidades ...	120,00
Tasas de enseñanza media.	250,00
Tasas de enseñanzas técnicas	111,30
Junta Central de Formación Profesional	393,05
Enseñanzas agrícolas	290,82
Enseñanzas náuticas	126,16
Cantidades destinadas a educación en los presupuestos municipales ...	150,00
Gastos de enseñanza por asistencia a centros no estatales	5.126,52
Libros, material, etc., a cargo economías domésticas.	1.931,10
TOTAL	24.820,35

LEY DE ENSEÑANZA PRIMARIA

La Comisión de Educación de las Cortes ha finalizado el estudio y discusión del proyecto de ley de Enseñanza Primaria, cuyo texto quedó aprobado con las modificaciones establecidas en el seno de la Comisión. La redacción definitiva, aprobada por la Comisión, pasará ahora al Pleno próximo del alto organismo legislativo.

La anterior sesión estuvo dedicada al estudio de las disposiciones finales y transitorias de la ley, toda vez que el articulado de la misma había quedado aprobado con anterioridad. Se inició la sesión con la discusión de la disposición final número cinco, que tras diversas intervenciones se decidió que fuera suprimida, al tiempo que se establecía una adición a la disposición final segunda. En consecuencia, las disposiciones finales aprobadas quedaron redactadas en el siguiente sentido:

En la primera se autoriza al ministro de Educación Nacional para aclarar o interpretar la presente ley, así como para dictar cuantas disposiciones complementarias considere precisas. En la segunda se autoriza al Gobierno para la aprobación del texto refundido de la ley de Enseñanza Primaria. En la tercera se indica que una reglamentación especial determinará en qué condiciones podrán obtener el certificado de estudios primarios quienes no acrediten los ocho años de escolaridad obligatoria mediante el correspondiente libro de escolaridad. En la cuarta se indica que en el plazo máximo de seis meses a partir de la promulgación de la ley el Ministerio de Educación Nacional publicará el reglamento del Cuerpo de Directores Escolares. A continuación, la Comisión aprobó una propuesta del procurador señor Sevilla, quien pedía incentivos y estímulos para los maestros que sirvan escuelas de difícil comunicación o de condiciones especialmente penosas. Aprobada esta propuesta, pasó la Comisión a discutir las disposiciones transitorias de la ley.

La primera de ellas establece que los actuales profesores especiales de dibujo, idiomas, música, labores y enseñanzas del hogar en las escuelas normales que hayan ingresado en su cargo por oposición y posean el título de enseñanza superior reque-

rado para el desempeño a cátedras, pasarán a formar parte del Cuerpo de Catedráticos con antigüedad de la fecha de su oposición en cada caso.

A esta disposición transitoria habían sido presentadas dos propuestas: una a cargo de la señorita María Teresa Loring y otra por el procurador señor Puig y Maestro-Amado. La segunda disposición transitoria afecta a los maestros de Guipúzcoa y Vizcaya, y en ellos se señala que el artículo segundo surtirá efectos económicos a partir de la aprobación de la presente ley. La disposición transitoria tercera se refiere a los habilitados del Magisterio. Se recoge en ella la sugerencia expuesta por varios procuradores de que la indemnización a los habilitados en el caso de cese de su cargo alcanzará tanto a los habilitados propietarios como a los interinos.

Los administradores provinciales existentes a la promulgación de esta ley podrán optar entre continuar como habilitados provisionales o cesar en su cargo al entrar en vigor lo preceptuado en el artículo 97 con indemnización por cuantía igual a los impuestos que gravan la cancelación de su fianza y la retribución fija que les correspondiese por dos años.

Los actuales habilitados del Magisterio continuarán en sus cargos y funciones según desempeñándolas hasta la fecha, y si al reglamentar el pago de haberes en la forma prevista en el artículo 97 hubiesen de cesar, serán indemnizados en proporción el tiempo que hayan desempeñado el cargo.

La disposición cuarta establece que los inspectores-maestros y los que actualmente desempeñan el cargo de inspectores provisionales con más de diez años de antigüedad podrán, previo informe favorable de la Inspección General de Enseñanza Primaria, obtener su ingreso definitivo en el servicio normal de la Inspección siempre que superen las pruebas que se ordenen al efecto por el ministerio, quedando a extinguir las plazas que en la actualidad ocupen como inspectores-maestros e inspectores provisionales.

La disposición transitoria quinta queda redactada en el sentido de que los maestros normales procedentes de la extinguida escala de estudios superiores del Ministerio conservarán los derechos adquiridos para opositar a plazas de inspector de enseñanza primaria y a cátedras de las Escuelas Normales. Se reconoce, asimismo, a los maestros procedentes del extinguido plan el derecho a ser destinados a plazas con censo de población de 10.000 o más habitantes, sin necesidad de realizar la oposición correspondiente.

Fué aprobada por unanimidad la disposición transitoria sexta, que indica que las escuelas públicas municipales o provinciales que subsistan con tal carácter quedarán convertidas en escuelas nacionales de consejo escolar primaria municipal o

provincial, como ordena esta ley. Las Juntas Municipales de Educación, o en su caso los Consejos Provinciales constituirán transitoriamente los Consejos Escolares Primarios hasta que las reglamentaciones escolares de cada una de ellas señalen su constitución definitiva.

En el debate de la disposición séptima, referente al acceso a la Facultad de Filosofía y Letras de los maestros de enseñanza primaria que hayan obtenido el título con anterioridad a los sistemas docentes que se establecen en esta ley, el señor López pidió que los maestros del plan anterior tengan acceso a todas las Facultades universitarias.

ESTUDIO Y MEJORA DE LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMATICAS

Se celebró en Madrid la XI Reunión de la Comisión Internacional para el Estudio y Mejora de la Enseñanza Matemática, a la que asistieron las figuras más destacadas del profesorado europeo, y en la que se trató concretamente de un tema tan interesante como la modernización del material didáctico a utilizar en las clases de matemáticas. De la trascendencia de dicha Reunión, con la que se celebró simultáneamente la primera exposición europea de dicho material, pueden informar los numerosos catedráticos y profesores de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, Laborales y Escuelas del Magisterio que asistieron a las sesiones, para los que tanto la Reunión como la Exposición fueron un insuperable testimonio de cómo han de renovarse los métodos de la enseñanza dentro del cada día más amplio campo de las matemáticas.

PRESUPUESTO DE EDUCACION NACIONAL EN RELACION CON EL TOTAL DEL ESTADO

A partir de 1950 los porcentajes son los siguientes: 1950, 7,83; 1951, 7,82; 1952, 8,45; 1953, 8,17; 1954, 9,18; 1955, 8,22; 1956, 7,97; 1957, 9,39; 1958, 7,22; 1959, 7,71; 1960, 8,57; 1961, 9,72; 1962, 9,65; 1963, 8,92; 1964, 11,25.

En 1957 se incluyen 300 millones de pesetas, procedentes de una emisión de Deuda Pública para construcciones escolares de enseñanza primaria, y en 1963 aparece incluido un crédito extraordinario de 300 millones de pesetas para construcciones escolares de enseñanza primaria. En el presupuesto del Estado se ha incluido el estado letra C de los años de vigencia, 1958 a 1963, y en el de Educación, los fondos del Patronato de Igualdad de Oportunidades a partir de 1961.

LORA TAMAYO, EN CUENCA

«Los problemas y dificultades planteados por la masificación universitaria en la capital de España es cuestión común en el mundo, pero que en España está alcanzando límites extremos. En Madrid nos obliga a duplicar los centros superiores», ha dicho el ministro de Educación Nacional, don Manuel Lora Tamayo, durante su discurso pronunciado en el acto de inauguración de una nueva Casa de la Cultura en Cuenca.

«Me he dado cuenta—continuó el ministro—, al leer los informes de petición de descentralización que han formulado las provincias limítrofes, de que no se apreciaron bien mis puntualizaciones al problema. Propugnamos una segunda universidad madrileña, como está en París, como está en Londres y como están surgiendo en las grandes ciudades del mundo. Aspiramos a dejar algo para quienes nos sigan, en un área de diez kilómetros de la capital de España.» «Comenzaremos—dijo— con algunas facultades más numerosas y con algunos de los primeros cursos. Iremos, poco a poco, pero iremos, a una segunda universidad madrileña, que es la mejor solución.»

En su discurso, el ministro estudió la situación de la enseñanza primaria.

«Su principal problema—dijo—habrá que localizarlo en la diseminación rural, fuente, por otro lado, del analfabetismo, y a cuya solución van encaminados todos los esfuerzos del departamento.»

«Se va—añadió—a la concentración en agrupaciones comarcales de escuelas, a través del transporte escolar, por un lado, y a la creación de Escuelas-Hogar, por otro, en aquellas localidades de difícil acceso.»

EL ESPAÑOL, IDIOMA DE TRABAJO DEL BIE

En la reunión celebrada por el Consejo de la Oficina Internacional de Educación (BIE) en Ginebra, a propuesta de la delegación de España, fué aprobada una resolución por la que el idioma español, que era sólo lengua oficial en las Conferencias Internacionales de Instrucción Pública, será de ahora en adelante lengua de trabajo, debiendo editarse los documentos en español, además de en inglés y en francés, como hasta la fecha venía haciéndose.

CURSO SOBRE DIDACTICA Y ORGANIZACION EN LA ESCUELA PRIMARIA

En agosto de 1965 se firmó en Lima un Acuerdo entre la OEI y los gobiernos de España y del Perú, que pone en marcha un programa con-

junto para la realización de un curso sobre «Ciencias de la Educación aplicadas a la Escuela Primaria (Didáctica y Organización Escolar)», en el que colaboran la Unesco, el Instituto de Cultura Hispánica y el Instituto Peruano de Fomento Educativo.

El curso tendrá una duración de cinco meses y a él asistirán veinte educadores peruanos, en calidad de becarios, y otros tantos educadores españoles.

El curso estará a cargo de profesores especializados, constituido por:

- Personal técnico del Centro de Documentación y Orientación Didáctica de Enseñanza Primaria.
- Profesores de las Secciones de Pedagogía de las Universidades de Madrid y Barcelona.
- Personal técnico del Instituto de Pedagogía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Profesores de la Escuela de Psicología.
- Inspectores Centrales de Enseñanza Primaria y de Escuelas Normales.

— Inspectores de Enseñanza Primaria y profesores de Escuelas Normales.

Desde el punto de vista pedagógico, el curso estará a cargo de un director, designado por el Ministerio de Educación Nacional de España (Dirección General de Enseñanza Primaria).

Los participantes en el curso recibirán un diploma especial, cuyas características se estudiarán debidamente en el Ministerio de Educación Nacional de España.

INDICE LEGISLATIVO DE DG NOVIEMBRE 1965

Para facilitar la búsqueda y consulta de los nuevos textos legislativos, al final de cada epígrafe se señalan en negrita la página de la «Colección Legislativa de España», «Disposiciones Generales» en que se inserta íntegramente.

Tomo 213-1965
1-15 noviembre.

Corrección de errores del Decreto 1684/1965, de 3 de junio sobre el Plan de estudios del periodo de Licenciatura de las Facultades de Farmacia.—1779.

Decreto 3190/1965, de 21 de octubre, por el que se crean los Patronatos de las Escuelas Técnicas.—1788.

Orden de 11 de noviembre de 1965 sobre declaraciones que deben presentar los funcionarios del Ministerio por razón de determinadas retribuciones.—1805.

Orden de 9 de noviembre de 1965 por la que se divide la asignatura de Matemáticas de los planes de estudio de las Escuelas Técnicas de Grado Medio.—1817.

Orden de 28 de octubre de 1965 por la que se dan normas para la aprobación de libros con destino a Enseñanza Primaria.—1817.

2. Extranjero

INCREMENTO DE LA DOTACION BRITANICA PARA UNIVERSIDADES

Para compensar la elevación general de precios experimentada en el Reino Unido a partir de 1963, el Gobierno británico ha decidido incrementar en 968 millones de pesetas, la asignación destinada a las Universidades en el periodo 1964-67.

ENSEÑANZA DE SOCORRISMO EN LA RAU

El Ministerio de Educación de la República Árabe Unida aprobó la enseñanza de primeros auxilios y de práctica de enfermería en las escuelas secundarias de muchachas. El curso, preparado por el Ministerio de la Salud, se iniciará en el próximo año escolar.

URSS: MAQUINAS EXAMINADORAS

En la Unión Soviética se han comenzado experimentos con las llamadas «máquinas de exámenes», con ayuda de las cuales se quiere lograr la mayor objetividad posible al juzgar los exámenes. Hay máquinas de tipos diversos; algunas sólo registran «correcto» o «erróneo», otras registran errores parciales, etc., algunas

consideran el tiempo utilizado por el candidato para responder a una pregunta. Sin embargo, ninguna de las máquinas probadas consigue la objetividad deseada. Se ha constatado que dos máquinas distintas juzgaron una misma respuesta con resultados distintos. A ello hay que añadir que las máquinas no pueden tener en cuenta el grado de dificultad de las diversas preguntas, ni el sentido espiritual de las mismas.

PORVENIR DE LA INVESTIGACION NORTEAMERICANA

Según cálculos del Instituto Battelle, el valor total de las asignaciones para investigación y desarrollo alcanzarán en 1966 en Estados Unidos, unos 22.100 millones de dólares, aproximadamente. A esta suma contribuirá el Estado con 15.800 millones; la Industria privada, con 5.800, y las Universidades y otras Instituciones públicas con 500 millones.

ESTUDIANTES DE FILOSOFIA NO BACHILLERES

La Brock University en St. Catharines, admitirá en las especialidades de la Facultad de Filosofía y Letras también a estudiantes que no tengan

el bachillerato. Los candidatos deberán sobrepasar los veintitrés años, y no haber asistido a ninguna escuela secundaria o superior en los últimos tres años, pudiendo matricularse a prueba por un año, y si en este tiempo los resultados son favorables, podrán continuar la carrera.

REPERTORIO MUNDIAL DE LA UNESCO SOBRE INSTITUCIONES CIENTIFICAS

«La Guía Mundial de Centros de Documentación y de Información Científicas», que acaba de publicar la Unesco reseña las actividades de 144 centros en 65 países, dedicados a la ciencia, la agricultura y la medicina (un segundo volumen reunirá los mismos datos relativos a la documentación tecnológica).

De ese total, la Guía menciona la existencia de 31 centros en: Argentina (6), Bolivia (1), Brasil (6), Chile (3), Colombia (1), Costa Rica (1), Cuba (1), España (3), México (2), Perú (1), Portugal (2), Uruguay (2), Venezuela (2).

Cada uno de los asientos relaciona el nombre del centro, de sus directores, los medios de que dispone y los servicios que presta de carácter bibliotecario y bibliográfico, de reproducción, traducción, de resúmenes analíticos, revistas y publicaciones.

procedimientos mecánicos y la forma de lograr el canje e intercambio con los demás centros del mundo.

En la intención de la Unesco esta Guía está destinada a facilitar el mejor entendimiento entre las instituciones científicas, en un momento en que las autoridades de todos los Estados miembros tratan de facilitar las aplicaciones de la ciencia y de la tecnología al desarrollo económico y social.

Los 65 países que mantienen centros de información y documentación científicas, se distribuyen desde el punto de vista regional en la forma siguiente: África, ocho países; América Latina, 11; Asia, 12; Estados Arabes, cinco, y Europa, 25 países.

CONSTRUCCIONES ESCOLARES ECUATORIANAS

En el Programa de Construcciones Escolares desarrollado por la Misión Andina en el Ecuador se han invertido 1.611.470 sucres. A esta suma hay que agregar un promedio del 30 por 100 de apoyo comunal—483.441 sucres— más la dirección técnica, transportes de material y las puertas y ventanas proporcionadas por el Ministerio de Educación, por lo que el valor real de las construcciones escolares se eleva a 2.300.000 sucres, aproximadamente.

ACCESO AL MAGISTERIO EN NUEVA ZELANDA

La calificación mínima requerida para ingresar en las Escuelas Normales de Nueva Zelanda ha sido elevada del certificado de estudios secundarios al certificado de estudios secundarios con mención especial. Esta medida implica que los futuros alumnos deben seguir un sexto curso de estudios secundarios.

TUNEZ ESCASEZ DE MAGISTERIO PRIMARIO

Debido a la escasez de maestros, el gobierno de Túnez emitió recientemente un decreto requiriendo que todos los que posean un grado universitario, con excepción de los médicos e ingenieros, enseñen durante un período de dos años en una escuela secundaria.

LOS HORARIOS ESCOLARES EN FRANCIA

El número semanal de horas de clase sugerido por el Ministerio varía de 24 a 31 en la escuela primaria, de 34 a 38 en la media y de 34 a 39

en la secundaria. Del 77 al 95 por 100 de las clases, todas de la escuela secundaria, no cumplen el mínimo de las horas señaladas. El trabajo del maestro fluctúa entre 24 y 31 horas a la semana en las escuelas primarias, hasta unas 19 en las secundarias. Todos los maestros tienen diversas obligaciones regulares después de su jornada de clase, bien preparando el material, bien leyendo asuntos generales, bien ocupados en trabajos de oficina para la escuela, trabajo este último del que habría que exonerarlos.

LA EDUCACION EN ALEMANIA

Un interesante documento que pasa a incrementar los fondos de la Sección de Estudios y Documentación registrado con la titulación de «La Educación en Alemania», tiene el contenido que se expresa y que destacamos por su importancia:

- a) Entrevista con el señor Evers, Senador de Educación de Berlín.
- b) Artículos sobre el camino de los «Cursos de Promoción», experimentos escolares en la Baja Sajonia; enseñanza del idioma ruso en la República Federal; celebración del XV aniversario de la «Asociación de Benefactores de la Ciencia Alemana».
- c) Noticias sobre los programas de «Puntos claves» para la enseñanza; centros de información para la carrera de medicina; intercambio germano-francés para futuros maestros; presupuestos escolares; obras en la Universidad de Ratisbona; la Escuela de Idiomas más moderna de la República Federal; aumento del cambio de asistentes; «Ciudad de los Muchachos», para reasimilación de aprendices; la juventud alemana busca el contacto con la Europa Oriental.
- d) Informe especial sobre experiencias escolares en Berlín.

LA CAMPAÑA MUNDIAL DE LA UNESCO CONTRA EL ANALFABETISMO

Los trabajos del Consejo Ejecutivo de la Unesco en París han alcanzado su punto culminante al examinar el problema del analfabetismo en el mundo. Anunció el director general, señor René Maheu, que siguiendo los acuerdos del Congreso Mundial de Ministros de Educación, celebrado recientemente en Teherán, se propone requerir a los gobiernos, a los organismos internacionales, a los movimientos religiosos y de carácter ideológico a que tomen parte en la lucha contra esa plaga que encadena a 700 millones de adultos. «Es verdad—dijo— que la fe mueve las montañas, pero ¡qué montañas vamos a levantar: las de la ignorancia y el abandono, acumuladas durante siglos y milenios!»

La mayor parte de los miembros del Consejo intervinieron en el debate para precisar sus puntos de vista sobre la gran batalla que se va a librar, empresa gigantesca y temible por sus dimensiones, «ya que las nueve décimas partes de los medios necesarios a la solución escapan a la Unesco».

El Consejo apoyó plenamente el vigor y la energía de la declaración del director general, así como las medidas que piensa tomar para facilitar el intercambio de métodos en la enseñanza de la lectura y de la escritura y para convencer a los gobiernos, que sufren del analfabetismo, de la necesidad de incorporar a sus programas generales de educación las actividades inherentes a la redención de los iletrados. Esas medidas tendrán una aplicación en el orden regional y, por lo que se refiere a América latina, en la reunión de ministros de Educación que tendrá lugar en Buenos Aires en junio del año próximo, se examinarán las circunstancias y la forma de reducir al mínimo las cifras de 70 millones de analfabetos, que todavía subsisten en el Continente.

Un aspecto importante en los propósitos del director general es el relativo a la asistencia que se va a pedir a los países más industrializados, para que con su experiencia contribuyan a aligerar la carga de las naciones menos favorecidas y para que sus programas bilaterales acuerden a la lucha contra el analfabetismo, el carácter prioritario que le conceden los países beneficiarios, en vías de desarrollo.

DOS INAUGURACIONES

En la Universidad de Erlangen-Nüremberg se inauguró el primer Instituto Europeo que se ocupará en la investigación de la problemática de las profesiones liberales, desde los puntos de vista legal, económico y social.

Se ha inaugurado la Universidad de Ratisbona, elevándose así a cuatro el número de establecimientos docentes residentes en Baviera. Se espera que la nueva Universidad pueda acoger a 6.000 estudiantes.

PLAN QUINQUENAL DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES SALVADOREÑAS

Elaborado por el Ministerio de Educación se ha iniciado en 1965 un Plan Quinquenal de Construcciones Escolares. Comprende la construcción de 4.000 aulas para albergar a una población escolar de 160.000 niños. Su costo será de 27.300.000 colones, que serán financiados con fondos nacionales y con los provenientes de los préstamos concedidos a través de la Alianza para el Progreso.

ISRAEL, CONSEJERO UNIVERSITARIO PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS

La Universidad hebrea de Jerusalén nombró recientemente un consejero para los estudiantes extranjeros. Actualmente estudian en dicha Universidad más de 600, de los cuales la mitad proviene de Canadá y Estados Unidos. Más de 70 son de Sudamérica, 65 del Irán, 40 de Francia, 85 de países en vías de desarrollo, de África y de Asia, y otros de diversos países europeos.

LA VIDA ESCOLAR EN SUECIA

Suecia atraviesa hoy una reforma social de amplio alcance. El Gobierno decidió introducir la escuela integral de nueve años, dividida en tres etapas: la etapa básica (grados 1-3), la etapa intermedia (grados 4-6) y la etapa superior (grados 7-9).

Los niños suecos ingresan en la escuela integral a los siete años de edad y en ella completan la escolaridad obligatoria nueve años más tarde. En los niveles inferior y medio, en los que las clases nunca exceden de 25 alumnos, todos estudian las mismas materias con los mismos maestros. Según el antiguo sistema escolar, en el cuarto o sexto grado se seleccionaban los niños que demostraban aptitud para los estudios académicos. Ahora, sin embargo, no hay diferenciación hasta el séptimo grado cuando se le permite al estudiantado tomar varias materias optativas que les ayuden a decidir si continuar los estudios académicos o pasar a un aspecto más práctico. En esta etapa, maestros especializados están a cargo de la instrucción.

Los niños que hayan decidido continuar los estudios académicos deben hacer otra selección al finalizar los nueve años de la escuela integral. Al ingresar en la escuela secundaria superior o «gimnasio», de tres años, pueden escoger uno de tres planes de estudios: el de ciencias; el clásico, basado en el latín; o el moderno, basado en las ciencias sociales o idiomas modernos. Al completar el tercer año, los estudiantes se someten a una serie de exámenes finales que automáticamente los capacita para el ingreso en la universidad.

1-5. Desde el mero comienzo, la escuela trata de estimular la iniciativa e independencia de los niños, por lo que se tiende a mantener clases pequeñas. Las actividades informales proporcionan mejor contacto entre maestros y alumnos, y cada uno puede establecer su propio ritmo de trabajo.

6-7. Los jardines de infantes admiten a niños de cuatro a siete años de edad durante varias horas al día.

8. En toda Suecia se sirven diariamente almuerzos gratuitos a 700.000 escolares. Todos los niños, sin

considerar sus medios, tienen derecho a estos almuerzos.

12-14. Con el fin de enseñar a los niños a que trabajen juntos y por sí solos, las clases numerosas se dividen en grupos pequeños. Después de algunas horas en el bosque recogiendo diversos ejemplares para la clase de biología, los estudiantes discuten con el maestro los resultados de la pesquisa.

15. Los niños trabajan con diferentes materiales en la clase de trabajos manuales. Bajo la orientación del maestro, algunos emprenden proyectos ambiciosos. En la escuela integral, los libros de texto y materiales que se emplean en las clases prácticas, por ejemplo, son gratuitos.

16. El gimnasio de la escuela permite liberar el exceso de energías. La educación física es una parte importante de la vida escolar en Suecia.

GRAN BRETAÑA, 1965-66; PRESUPUESTO PARA EDUCACION

El presupuesto de gastos del Gobierno británico para el ejercicio 1965-66 ha experimentado un elevado incremento dentro del sector educacional en las universidades y colegios de tecnología superior, con más de 32.000 millones de pesetas, frente a los 27.000 millones destinados a este fin en el ejercicio precedente.

ALEMANIA FEDERAL: EL DOCTORADO CATOLICO EN TEOLOGIA, PARA LOS NO CATOLICOS

El derecho de doctorarse en las Facultades de Teología católica de las universidades alemanas ha sido reconocido por la Santa Sede a los no católicos. Por esta decisión, los doctorados no católicos quedan eximidos del Juramento tridentino—o sea, la fidelidad al Credo católico—exigido a todos los teólogos católicos antes de doctorarse.

PRIMER CENSO ESCOLAR BRASILEÑO

Bajo los auspicios del Ministerio de Educación y Cultura y del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística, más de 100.000 maestros estatales y municipales, además de gran número de voluntarios, colaboraron en el levantamiento del Primer Censo Escolar Nacional. El censo constituye la primera medida práctica del Gobierno después de la promulgación de la Ley de Directrices y Bases de la Educación Nacional y será el punto de partida para la elaboración de programas en escala nacional tendentes a la desaparición del analfabetismo.

EL NUEVO MUSEO DE LA ACROPOLIS ATENIENSE

Ha quedado abierto al público el nuevo museo de la Acrópolis de Atenas. Sus colecciones comprenden exclusivamente objetos y esculturas labradas, hallados en sus inmediaciones. Pertenecen en general al llamado «estilo severo» y al período arcaico (siglos VII y VI a. J.C.) hasta la destrucción de la Acrópolis ateniense y la batalla de Salamina.

PROFESORES EXTRANJEROS, EN ALEMANIA

La «Alexander von Humboldt Stiftung» ha publicado en su último informe anual los resultados de una encuesta sobre la admisión de extranjeros en los cuerpos docentes de los centros de enseñanza superior de la República Federal Alemana («Habilitation»). Entre 1945 y 1963, setenta y cuatro extranjeros superaron con éxito las pruebas para conseguir aquella admisión: setenta de ellos en las universidades, tres en escuelas politécnicas y uno en la Escuela Superior de Veterinaria de Hannover.

PROGRAMA FAO: RACIONES ALIMENTICIAS PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS

8.500 aprendices y escolares de Chile, 6.000 de Ruanda, 9.500 de Afganistán y 4.000 de Argelia van a recibir este año raciones alimenticias suplementarias que les proporcionará la FAO en virtud del Programa Mundial de Alimentos (PMA). En total, están realizándose actualmente en África, Asia, América latina y Europa más de 100 proyectos del Programa Mundial de Alimentos.

RUMANIA: NUEVO CENTRO DE DOCUMENTACION CIENTIFICA

Se ha establecido en Bucarest un Centro de Documentación Científica de la Academia de la República Popular Rumana para difundir en los países extranjeros los progresos científicos conseguidos en dicha nación y proporcionar la información y la bibliografía científica requeridas por los investigadores de la Academia. El Centro edita un boletín que contiene listas bibliográficas y sumarios y una publicación mensual redactada en inglés y en ruso con extractos e informes sobre trabajos científicos recientes rumanos.